

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

59646 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la disolución de la asociación empresarial denominada "Agrupación ASTES Seguro Turístico" en siglas ASTES, con número de depósito 99000677 (antiguo número de depósito 691).*

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. David Martín Arias mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2018/002028.

La Asamblea General celebrada el 12 de septiembre de 2018 adoptó por unanimidad de los asociados presentes y representados el acuerdo de disolver la asociación, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica.

El Acta de la Asamblea aparece suscrita por D. Enrique Martínez Tomás, como Secretario saliente, D. Francisco Javier Martín Malavé como Presidente saliente, con el refrendo del representante legal del liquidador D. David Martín Arias.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La presente resolución agota la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 10 de diciembre de 2018.-, El Director General P.D. (Real Decreto 903/2018, de 20 de julio y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A180074022-1